



**CARTA A LAS CANDIDATURAS Y PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS PRÓXIMAS
ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUÑA**

**“ENCUESTA SOBRE OPINIONES, MEDIDAS Y ALTERNATIVAS PARA
GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES”**

Introducción

Las elecciones a la Generalitat de Cataluña previstas para el 14 de febrero de 2021 ofrecen un momento singular para el debate ciudadano sobre los programas y objetivos de las potenciales candidaturas en liza. La Alianza de Mareas y Movimientos sociales donde participan una pluralidad de organizaciones sociales no queremos limitarnos al papel de meros espectadores. Queremos participar en ese debate, estimularlo o provocarlo.

Con la pandemia del Covid-19 se han puesto en evidencia graves déficits en los recursos para garantizar la salud pública, debilitamiento de la atención primaria, retrasos en la vacunación, también se ha producido una gravísima tragedia en las residencias, con miles de muertes que se hubieran evitado con otras políticas sociales que atiendan con dignidad a las personas residentes y no como mercancías, etc. Hay un amplio consenso que los efectos de la pandemia afectarán negativamente a amplios sectores de la ciudadanía, sea con la pérdida del empleo, de las expectativas de trabajo, y que agravará los niveles de pobreza en nuestra sociedad con consecuencias de todo tipo, desahucios, cortes de suministros básicos, exclusión social, etc.

El debate sobre las alternativas y acciones para garantizar los derechos sociales en salud, educación, protección social, el pleno empleo con dignidad, etc., sigue siendo fundamental.

Es por ello que enviamos la presente encuesta sobre las principales reivindicaciones de las entidades sociales que conforman la Alianza de Mareas y Movimientos Sociales a las formaciones políticas, coaliciones y candidaturas ciudadanas con representación en el Parlament, también a las formaciones sin representación parlamentaria que han anunciado concurrir a dichas elecciones.

Una vez hayamos recibido las respuestas a la encuesta publicaremos sus resultados para conocimiento de la ciudadanía.

En aquellos ámbitos que su nivel competencial les impide asumir la gestión directa sobre las reivindicaciones que encuestamos, les proponemos si están de acuerdo con su contenido, incorporarlas a sus respectivos programas con el compromiso de defenderlas y elevarlas a los niveles de gobierno que si tengan dichas competencias.

Muchas gracias de antemano

Barcelona 26 de enero de 2021

Alianza de Mareas y Movimientos Sociales

ENCUESTA

1.- DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA (aportación de Marea Blanca)

1.1.- "Colaboración-pública-privada"

Posiblemente ustedes han visto o escuchado que para nosotros este mecanismo no es una verdadera "colaboración" sino una "parasitación" de los recursos públicos hacia intereses privados. Ante la ofensiva de esta "fórmula" que entendemos como una privatización en plena crisis pandémica, les proponemos (y nosotros lucharemos) para

- a) BLINDAR los servicios públicos existentes y
- b) REVERTIR a Públicos todo aquello que ha sido externalizado.

PREGUNTA: ¿Tienen ustedes alguna coincidencia y, sobre todo, alguna intención de intervenir políticamente desde la Generalidad en esta dirección "desprivatizadora"?

RESPUESTA:

1.2.- Atención Primaria

Parece que todo el mundo pondera y reconoce la importancia capital de la Atención Primaria en el funcionamiento deseable del Sistema de Salud y Público en forma determinante. Sin embargo, lo cierto es que la AP se encuentra en peligro inminente de quiebra, exhausta, con una infrafinanciación escandalosa (+/- 15% del global de sanidad)

PREGUNTAS: Se comprometen ustedes a incrementar esta inversión al 25% para Atención Primaria tal como recomienda la OMS? Y, ¿están ustedes dispuestos a hacer contrataciones masivas, dignas y estables para estos equipos asistenciales, y para poder realizar las tareas que corresponde a su carácter primarista y comunitario?

RESPUESTAS:

1.3.- Incorporación de la ciudadanía organizada

Es habitual leer y ver cómo desde los Gobiernos se hacen "Planes y Estrategias", de forma repetitiva, teórica y que casi nunca se desarrollan. Figuran sobre el papel formas de "participación social". Desafortunadamente en la práctica la ciudadanía organizada y empoderada, que es clave y titular del Sistema, queda relegada a un papel de espectador o decorativo.

PREGUNTA: ¿Se comprometen ustedes a un despliegue participativo que incorpore a la ciudadanía y sus expresiones / organizaciones de base ciudadana a la hora de marcar objetivos y "co-decidir" las planificaciones y los controles?

RESPUESTA:

2.- DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

2.1.- PREGUNTAS de Coordinadora Residencias 5 + 1

La pandemia ha sacado a la luz la situación límite en que se encontraban las residencias, con carencias endémicas que hasta ahora ningún gobierno ha tenido voluntad de resolver. Por todo ello, **pedimos a los partidos políticos un posicionamiento claro respecto de las siguientes medidas; si están de acuerdo y que piensan hacer para implantarlas:**

2.1.1.- Revertir la privatización de la gestión de las residencias. Plan para la construcción urgente de residencias públicas, para garantizar el acceso a todas las personas que lo necesitan.

RESPUESTA:

2.1.2.- Modificación de la Cartera de Servicios de 2010. Una ratio mínima de un gericultor para cada cuatro personas. Disponer de servicio médico y de enfermería las 24 horas. Aumento de las horas del personal técnico.

RESPUESTA:

2.1.3.- Equipamiento médico. Dotar a las residencias de un equipamiento mínimo indispensable.

RESPUESTA:

2.1.4.- Supresión definitiva e inmediata de los EAR, a cargo de MUTUAM y otras empresas. Traspaso a la Atención Primaria de los fondos hasta ahora destinados a EAR, y mejora sustancial de su financiación. Ampliación de la dotación de personal, médicos de geriatría y personal de enfermería.

RESPUESTA:

2.1.5.- Inspecciones y controles de la calidad de los servicios REALES y SIN PREAVISO. Garantizar una inversión suficiente en el mantenimiento de las infraestructuras.

RESPUESTA:

2.1.6.- Modificación del régimen sancionador. Los casos de maltrato deben tener la consideración de muy graves y conllevar la retirada de la gestión o el cierre de la residencia cuando sea privada.

RESPUESTA:

2.1.7.- Residencias de referencia o buffers. RECHAZAMOS la actuación de la Consejería de Salud de trasladar personas de una residencia a otra, ya que poner oxígeno en estos centros sin personal sanitario las 24 horas para atender a los enfermos ni ningún otro equipamiento médico NO RESUELVE NADA, introduce el virus en la residencia receptora y pone en peligro sus usuarios y trabajadores. **Pedimos posicionamiento en contra de esta medida y compromiso de su anulación**

RESPUESTA:

2.1.8.- Visitas y salidas de los residentes. Hay que garantizar la libertad de movimientos, de interacción social y los derechos de ciudadanía de manera integral, al igual que se garantizan para el resto de población. Por ello se debe priorizar la aplicación de recursos para hacerlas posible antes de que los confinamientos y los aislamientos.

RESPUESTA:

2.2.- PREGUNTAS de Afectados BB Serveis:

2.2.1.- ¿Qué va a hacer su candidatura para exigir que los directivos imputados de BB Serveis Ismael Soriano y Diego Parra sean inhabilitados para trabajar con personas dependientes, les cierren las residencias y se exija su ingreso en prisión dado que siguen delinquiendo? ¿Cuál es la posición de su candidatura ante la estafa de la "Organización Criminal" BB Serveis la mayor estafa de la dependencia de España, que van a hacer para luchar contra ella y que se haga justicia?

RESPUESTA:

2.2.2.- ¿Qué va a hacer su candidatura para exigir responsabilidades políticas y judiciales a los responsables de Afers Socials y Salud por el más que evidente desastre ocurrido en las residencias con el resultado de miles de muertes?

RESPUESTA:

2.2.3.- ¿Qué va a hacer su partido candidatura para exigir que las residencias dejen de ser un negocio a costa de una necesidad de las personas dependientes y sigan siendo "Maltratados" de esta manera?

RESPUESTA:

3.- ATENCIÓN DOMICILIARIA (aportación de la Plataforma SAD)

3.1.- El Servicio de Atención Domiciliaria en casi todo el territorio estatal se encuentra en manos privadas que tan solo buscan el mayor beneficio económico.

PREGUNTAS: ¿Qué motivo existe para que la gestión de estos servicios no pueda ser pública? ¿Qué opinan que la hora del usuario al empresario sea pagada a 20 € con dinero público y el trabajador/a solo perciba 7€? ¿no creen que es totalmente injusto?

RESPUESTAS:

4.- DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (aportación de Asamblea Grogga)

PREGUNTAS:

4.1.- ¿Está dispuestos a sacar el concierto educativo a aquellos centros que segregan por sexo (Opus Dei) tal y como marca la nueva Ley LOMLOE?

¿Están de acuerdo en que se deben suprimir progresivamente los conciertos educativos, ofreciendo la posibilidad a los centros de pasar a ser públicos, a fin de llegar a una red única de gestión pública, como la mayoría de países de la UE? ¿Qué pensáis hacer al respecto?

RESPUESTAS:

4.2.- ¿Qué porcentaje del PIB de Cataluña destinaran a educación? ¿En cuánto tiempo revertirán los recortes hechos en la anterior crisis?

RESPUESTAS:

4.3.- ¿Derogarán el decreto de Direcciones y el Decreto de Plantillas, para devolver la democracia en los centros y que el profesorado obtenga su plaza de manera objetiva y no "a dedo" de la dirección?

RESPUESTA:

4.4.- ¿Qué propuestas tienen para disminuir la segregación escolar, que es hoy en día una de las altas de toda la Unión Europea?

RESPUESTA:

5.- MEDIDAS PARA CREAR PLENO EMPLEO DIGNO Y DISTRIBUIR LA RIQUEZA Y EL TRABAJO (aportación de Coordinadora de asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña)

5.1.- Avanzar hacia la semana laboral de 30 horas sin reducción del salario y por el pleno empleo

Los incrementos de productividad y beneficios en las empresas, acumulados desde hace decenios, no se han traducido en una reducción significativa del tiempo de trabajo, que hubiera reducido el desempleo.

PREGUNTAS: En el ámbito de la administración pública de la Generalitat, de sus empresas y contrataciones, ¿adoptarán o apoyarán las decisiones pertinentes para reducir la semana laboral a 30 horas sin disminución de salario? ¿Emprenderán las medidas necesarias para prohibir y penalizar el abuso en la contratación temporal y a tiempo parcial, reconociendo su contratación indefinida y a tiempo completo? ¿Reforzarán las actuaciones para prohibir y penalizar el abuso empresarial de horas extras ilegales y no abonadas?

RESPUESTAS:

5.2.- Facilitar la movilidad en el transporte público de los trabajadores/as en precariedad laboral

El incremento de la precariedad y la pobreza laboral, con contratos a tiempo parcial, o temporales de corta duración, y con bajos salarios, dificulta o encarece en términos relativos, el uso del transporte público a este importante colectivo.

PREGUNTA: ¿Apoyarán la extensión de la tarjeta bonificada de transporte de las personas sin empleo a los trabajadores/as precarios, a tiempo parcial o temporal de corta duración, cuyos ingresos salariales mensuales sean inferior al salario mínimo, tal como reivindica la Coordinadora de Asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña?

RESPUESTA:

5.3.- Recuperar los derechos laborales y un empleo digno y estable

El desempleo estructural en Cataluña y España es uno de los más altos de la Unión Europea, ha sido el resultado de un modelo productivo que ha provocado la desindustrialización y deslocalizaciones, y una serie de reformas laborales, especialmente la contrarreforma de 2012, que han eliminado derechos laborales, incrementado la precariedad laboral, y empobrecido a los trabajadores/as.

PREGUNTA: ¿Promoverán y apoyarán en todos los ámbitos las iniciativas para derogar la legislación laboral regresiva y que precariza, especialmente la reforma laboral de 2012, y avanzar hacia el pleno empleo estable y digno?

RESPUESTA:

6.- GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS BÁSICOS (aportación de Alianza contra la Pobreza Energética)

6.1.- Aplicación de la Ley 24/2015 en su totalidad:

Necesidad imperante de la firma de los convenios entre la administración y las empresas suministradoras para enjugar la deuda de las familias vulnerables.

Hay que señalar la responsabilidad de las empresas privadas que gestionan estos servicios básicos para la vida y poner líneas rojas en su lucro.

Es necesaria la condonación de la deuda y dar una segunda oportunidad a las familias.

PREGUNTA: ¿Qué medidas tomará para enfrentarse a las suministradoras y sancione los cortes ilegales que se produzcan a personas en situación de vulnerabilidad, así como denuncie y ponga fin al acoso de estas familias afectadas?

RESPUESTA:

6.2.- Acceso universal a los suministros en empleos en precario y aplicación de protocolo de Bomberos

Es necesario que el gobierno impulse un protocolo para garantizar el acceso universal al agua y la energía en los casos en que no se pueda acreditar derecho de uso. Esta regularización evitaría a las familias decidir entre vivir sin electricidad en pleno siglo XXI o pinchar el suministro, con los riesgos asociados para ellas o sus vecinas. El Decreto de la AMB 2018/184 y los diferentes protocolos de agua ya existentes en Mataró, Blanes, Maçanet de la Selva, Malgrat de Mar, Palafròls, Tàrraga, el Vendrell, etc. visibilizan que es posible.

Hay, asimismo, la implementación del protocolo de detección de casos de pobreza energética a través del cuerpo de Bomberos de la Generalitat, un mecanismo impulsado por la APE y un colectivo de Bomberos, acordado con los departamentos de Interior y Asuntos Sociales, pero que sigue guardado en un cajón de 2017.

PREGUNTAS: ¿Qué pasos y calendario se seguirá con las principales suministradoras de agua y energía para garantizar los suministros en situación de empleo en todo el territorio catalán? ¿Como se reactivará el Protocolo de Bomberos y qué medidas garantizarán que se implemente?

RESPUESTAS:

6.3.- Poner fin a la actuación de Endesa en los cortes indiscriminados a barrios de todo el territorio.

390.000 personas de 29 municipios diferentes podrían ser víctimas de los cortes continuos de Endesa, una cifra que representa el 5% de la población catalana.

Hay que poner freno a los abusos de Endesa, auditar el estado de las redes de distribución y detener la criminalización de la población afectada. Al hacerlo, es necesaria la máxima transparencia y la colaboración de administraciones y la imprescindible participación de la sociedad civil a fin de buscar soluciones para la problemática

PREGUNTAS: ¿Qué medidas se implementarán para frenar este abuso de Endesa? ¿qué responsabilidades se le exigirán? ¿de qué manera se pretende tomar el control de las redes de distribución?

RESPUESTAS:

7.- MEDIDAS PARA HACER CUMPLIR Y MEJORAR LA LEY DE LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA (aportación de la Comisión Promotora Renta Garantizada de Ciudadanía)

7.1.- Por el pleno y efectivo cumplimiento del derecho a la Renta Garantizada de Ciudadanía

La tasa de cobertura de la implementación de la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) con los últimos datos publicados en octubre de 2020 sobre la población de Cataluña en situación de privación material severa según los datos de IDESCAT en 2019 sólo alcanza el 32% de este colectivo, y un 9,36% sobre la población en riesgo de pobreza en Cataluña. Los datos sobre la implementación de la RGC en el colectivo de personas sin hogar son denegados por la administración de la Generalitat, ante lo cual se ha registrado un recurso ante la sala contencioso-administrativa del TSJC. Las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del covid-19 agravarán más la exclusión social, lo cual exige de manera urgente la plena implementación del derecho de las personas vulnerables a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PREGUNTAS: Ante las evidencias estadísticas y empíricas de la pésima gestión administrativa del derecho a la Renta Garantizada de Ciudadanía ¿están de acuerdo en promover una Auditoría independiente que permita extraer conclusiones sobre dicha gestión y poder corregir las malas prácticas? ¿Están de acuerdo en obligar a la administración que gestiona la RGC a revisar todas las resoluciones denegatorias de la prestación (la gran mayoría) en aplicación de la moción 24/XII, aprobada por el Parlament en la sesión del 22/11/2018, y de la moción 302-00181/12, punto 14, apartado a) de 6 de febrero de 2020?

RESPUESTAS:

7.2.- Suficiencia económica de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía

La cuantía de la prestación de la RGC está vinculada al IRSC. Este indicador se encuentra congelado desde el 1 de enero 2010 hasta finales de diciembre de 2020. Las consecuencias de congelar el IRSC no solo afecta a la suficiencia económica de la prestación de la RGC, sino que también, al no estar actualizado con el IPC acumulado en Cataluña en este periodo, restringen el acceso a esta prestación a personas vulnerables con ingresos inferiores al umbral del IRSC.

PREGUNTA: Tras la aprobación por el Parlament de la moción 302-00181/12 de 6 de febrero de 2020 que estableció en el punto 14, apartado b) “Incorporar al Proyecto de Presupuestos una actualización del Indicador de Renta de Suficiencia de Cataluña (IRSC) que suponga, como mínimo, un incremento igual al del IPC de Cataluña durante todo el periodo en el que no se ha aumentado”, ¿Se comprometen en defensa de la justicia y suficiencia económica de la RGC a presentar y apoyar en los próximos presupuestos de la Generalitat una propuesta o enmienda que recoja el contenido de dicha moción?

RESPUESTA:

7.3.- Mejorar la Ley de la Renta Garantizada de Ciudadanía

Durante el proceso de implementación de la ley RGC en estos años, tras advertir dificultades e insuficiencias en la propia ley, se han promovido diversas enmiendas para mejorarla, como por ejemplo la reducción del tiempo de carencia de seis meses a dos meses. Recientemente se registraron dos enmiendas de lectura única con el objetivo de acortar el plazo de resolución de las solicitudes de RGC y de armonizar el periodo de empadronamiento con la ley del Ingreso Mínimo Vital, de la cual es subsidiaria la RGC, sin embargo, por problemas de agenda tras finalizar la legislatura, no pudo debatirse ni votarse en sesión parlamentaria.

PREGUNTAS: ¿Se comprometen a votar a favor de dichas enmiendas de lectura única en las primeras sesiones del Parlament de Cataluña, una vez se haya constituido tras la celebración de las próximas elecciones? ¿Apoyarán nuevas enmiendas que sigan mejorando la ley de la RGC?

RESPUESTAS:

8.- DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS (aportación de Marea Pensionista-COESPE)

8.1.- Preguntas en el ámbito de la Generalitat

En Cataluña se han ido desarrollando proyectos donde se introducían sistemas privados de pensiones, especialmente desde la configuración del primer tripartito con el ex-presidente Pasqual Maragall. Estos sistemas privados eran de obligada adscripción por los funcionarios del gobierno catalán.

8.1.1.- ¿Estaría dispuesto a mantener este Planes Privados de Pensiones?

RESPUESTA:

8.1.2.- ¿Valorarían positivamente la posibilidad de introducir beneficios fiscales desde Cataluña para potenciar este Planes Privados de Empresa?

RESPUESTA:

8.1.3.- ¿El gobierno podría valorar positivamente, desde su autonomía financiera, apoyar a los Planes Privados de Pensiones que grandes entidades financieras en nuestro mantienen desde hace tiempo?

RESPUESTA:

8.1.4.- ¿El gobierno de la Generalitat mantendrá la unidad de la Caja única de pensiones, o pedirá que las pensiones públicas tengan un tratamiento único y específico desde Cataluña?

RESPUESTA:

8.1.5.- En Cataluña la brecha de pensiones entre hombres y mujeres representa una discriminación evidente ante el colectivo de mujeres. ¿Arbitrará medidas fiscales, desde la autonomía financiera, para compensar esta diferencia?

RESPUESTA:

8.2.- PREGUNTAS en el caso de tener representación parlamentaria en el Congreso:

8.2.1.- ¿Está de acuerdo con la revalorización automática de las pensiones utilizando como indicador único el IPC?

RESPUESTA:

8.2.2.- ¿Estaría de acuerdo en utilizar otros indicadores como apunta la resolución nº 2 del Pacto de Toledo que implican una rebaja de las pensiones?

RESPUESTA:

8.2.3.- ¿Estaría de acuerdo en apoyar la introducción de un nuevo modelo de Sistema de Pensiones Privadas como el propuesto por ministro Escrivá similar a las ESPV vascas?

RESPUESTA:

9.- SOBRE LA GESTIÓN Y PRIORIDADES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE RECUPERACIÓN EUROPEO (aportación de Alianza de Mareas y Movimientos Sociales)

9.1.- Transparencia y participación

Tras la publicación del Real Decreto-Ley 36/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la **ejecución del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia**, es decir, sobre las normas para adjudicar dichos fondos de la UE, se ha suscitado una gran inquietud y descontento al advertir que coincide en gran parte con los principios básicos que hizo en su día la patronal, y no asegurar la justa participación de los gobiernos autonómicos y municipales en su gestión, así como abrir el debate público para que la participación de la sociedad civil sea plena y transparente.

PREGUNTAS: ¿Defenderán que en la gestión de los fondos de recuperación de la Unión Europea participen de manera justa, en función de criterios objetivos y consensuados, la Generalitat de Cataluña y el resto de las comunidades autónomas, así como los ayuntamientos? ¿Promoverán la información y

debate público sobre la gestión y uso de dichos fondos, así como la participación de las organizaciones y movimientos sociales sobre las prioridades en la inversión pública y social del fondo?

RESPUESTAS:

9.2.- Condicionalidad explícita o vinculada a recomendaciones antisociales de las instituciones de la UE

La utilización de dichos fondos para imponer a los diversos estados de la UE, entre ellos España, medidas regresivas de carácter antisocial y laboral, especialmente contra el sistema de pensiones públicas, y para no derogar la reforma laboral de 2012, etc., sea con la excusa de las recomendaciones de las instituciones de la UE, o con acuerdos inconfesables, son un grave atentado a la soberanía popular y democrática, y abrirán un grave conflicto social.

PREGUNTA: ¿Van a defender los derechos sociales y laborales, así como la soberanía democrática y popular, rechazando radicalmente dichas condiciones o recomendaciones, tales chantajes, para acceder a los fondos de recuperación de la Unión Europea?

RESPUESTA:

9.3.- Prioridades del uso de los fondos de recuperación de la UE

Es motivo de gran preocupación el interés de la banca privada, transnacionales y grandes empresas privadas para apropiarse dichos fondos de recuperación en su propio beneficio. Beneficios que luego son transferidos a los países en donde residen sus sedes principales. También causa inquietud las referencias a la colaboración “pública-privada” que por regla general son las vías para transferir recursos públicos a negocios privados.

PREGUNTA: ¿Defenderán, que las recomendaciones del Consejo Europeo para la asignación del fondo de recuperación en sanidad, educación, empleo, transición ecológica, digitalización, investigación e innovación, etc., sirvan para modificar el actual modelo económico obsoleto y desequilibrado, reindustrialicen la economía con inversiones de propiedad y gestión pública, fortalezcan el carácter público en salud, educación, transporte, energía, por un parque público de ciencia, avancen hacia el pleno empleo digno, y aseguren los recursos para consolidar la cohesión y protección social (pensiones públicas, IMV y prestaciones como la RGC, etc.)?

RESPUESTA:

Rogamos envíen las respuestas a las preguntas de la encuesta, indicando el nombre de su candidatura y/o organización política así como correo electrónico de contacto, antes del 2 de febrero de 2021 al siguiente email: alianza.mms@gmail.com

Para cualquier aclaración puede llamar al Tel: 661390670

Les saluda atentamente

ALIANZA DE MAREAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE CATALUÑA

NOTA: Esta encuesta recoge en sus diversos apartados las preguntas de los siguientes movimientos sociales: Marea Blanca, Coordinadora Residencias 5 + 1, Afectados BB Servicios, Plataforma SAD, Asamblea Grogga, Alianza contra la Pobreza Energética, Coordinadora de asambleas de trabajadores/as en paro de Cataluña, Comisión Promotora Renta Garantizada de Ciudadanía, Marea Pensionista de Cataluña-COESPE